



RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

8 MAYO 2023

Decreto de Alcaldía

Nº 2269 / 2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 191.3 y 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 89.2 y 90.1 del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la citada Ley.

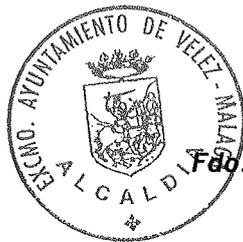
Considerando el informe de la Intervención de 19 de abril de 2023, en relación con la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio (OALDIM) correspondiente al ejercicio 2022, así como el Informe de Intervención relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto del OALDIM de ejercicio 2022.

Por medio del presente, RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio correspondiente al ejercicio 2022.

Segundo: Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la aprobación de la Liquidación del OALDIM en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Vélez Málaga a 24 de abril de 2023.



El Alcalde

Fdo.: Antonio Moreno Ferrer